

Concerta£b S.C.
Consultoría, Capacitación,
Evaluación, Servicios
Legales y Administrativos



INFORME FINAL
EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
PAE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
E065.- EDUCACIÓN SUPERIOR POLITÉCNICA
EJERCICIO FISCAL 2020.

RAMO 11 EDUCACIÓN PÚBLICA.
RAMO GENERAL 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES
FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.

Noviembre, 2021.



EVALUACIÓN ESPECIFICA DEL DESEMPEÑO

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones.

1. Descripción de la evaluación.	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica del Desempeño.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 01/10/2021	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 30/11/2021	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Ing. Ricardo Neftali Romerio Ceronio.	Unidad administrativa: Coordinación de Evaluación del Desempeño del Estado de Tabasco.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño del programa presupuestario E065.- Educación Superior Politécnica; con base en la información entregada por la unidad responsable de su ejecución; cuyos resultados servirán para eficientar el ejercicio del gasto contribuyendo a una mejor toma de decisiones.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Conocer los resultados y productos del programa evaluado durante el ejercicio fiscal 2020, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa;• Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2020, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas;• Conocer el resultado de la ejecución del programa presupuestario, en cuanto a la atención de necesidades para las que fue creado;• Identificar a la población beneficiada con la aplicación y ejecución de los recursos del programa presupuestario;• Identificar y cuantificar el avance o bien las variaciones y los cambios en la ejecución del ejercicio presupuestario, conforme a los ejercicios 2020, 2019 y 2018;• Identificar los bienes, servicios, y productos que se hayan generado o entregado con motivo del uso y destino del programa presupuestario;• Conocer los cambios en cuanto a los recursos ejercidos con el programa presupuestario, respecto del ejercicio fiscal evaluado y los ejercicios anteriores;• Conocer la definición y cuantificación de la población potencial, la población objetivo y la población atendida;• Identificar el ámbito cobertura y aplicación del programa presupuestario;• Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa presupuestario, y• Identificar los Aspectos Susceptibles de Mejora y desarrollar una agenda para su cumplimiento.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Análisis de Gabinete; Aplicación de la MML; Análisis Estadístico; y Aspectos Cualitativos.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios ___ Entrevistas ___ Formatos ___ Otros (X) ___	
Especifique: Formato de Recolección de la Información.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Análisis de Gabinete a la información documental provista por el ente a través de la Coordinación de Evaluación del Desempeño, Análisis Estadístico a los informes y datos de la UPGM disponibles en la página web del mismo.	

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.



EVALUACIÓN ESPECIFICA DEL DESEMPEÑO

2. Principales hallazgos de la evaluación.
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
2.2.1 Fortalezas: <ul style="list-style-type: none">• La Universidad Politécnica del Golfo de México contiene un plan de ruta trazado en su Programa Institucional 2019-2020 en el que con claridad expresa sus debilidades, sus fortalezas y define la prospectiva de desarrollo planteado.• Cuenta con procesos organizados y definidos en cuanto a su sistema de planeación.• Ha obtenido recientemente certificaciones en sus procesos del Sistema de Gestión de Calidad.• Sus programas educativos que no contaban con acreditación de los CIESS han sido evaluados y certificados con el nivel 1 de acreditación.• Se ha sometido a diferentes procesos de auditoría, evaluación interna y ello le permite reorientar sus procesos y actividades ajustándolos a los resultados de estas.• La totalidad de su planta docente y más del 60% de su planta administrativa fue capacitada durante 2020.• En noviembre de 2020 ejecuto el proceso de integración del expediente técnico de sus marices de indicadores para resultados y ha puesto en marcha el sistema de evaluación del desempeño.• Cuenta con un muy adecuado sistema de información pública en la página web, con lo que da cabal cumplimiento al sistema de transparencia y rendición de cuentas.
2.2.2 Oportunidades: <ul style="list-style-type: none">• Avanzar de manera sostenida en las metas planteadas para obtener el logro de las mismas.• Rediseñar sus árboles de problemas, de objetivos y en consecuencia afinar sus marices de indicadores.• Aprovechar la vasta normatividad en materia de indicadores de evaluación educativa para el rediseño de indicadores con enfoque de gestión educativa.• Los cuerpos académicos en formación con los que cuenta la UPGM deben de transitar hacia el nivel de consolidado para que la IES pueda vincularse a proyectos de desarrollo, así como allegarse de recursos económicos previstos en programas federales.• La oportunidad de ampliar su oferta educativa y diversificarla.• Reactivar el posgrado con el que ya cuenta.
2.2.3 Debilidades: <ul style="list-style-type: none">• Existe algún tipo de desvinculación entre las áreas y sus sistemas de información ya que pese a que se cuenta con informes periódicos se detectaron algunas inconsistencias entre los datos reportados entre un informe y otro, es necesaria su debida articulación.• Que no se cuente con procesos de evaluación anterior.• Un presupuesto reducido y por tanto una planta administrativa y de servicios que se nota reducida.
2.2.4 Amenazas: <ul style="list-style-type: none">• De no atenderse las oportunidades planteadas y subsanarse las debilidades que se señalan difícilmente se podrá transitar hacia una mejora sostenida y un logro significativo.

Fuente: Elaboración propia de Concertalab S.C.



EVALUACIÓN ESPECIFICA DEL DESEMPEÑO

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación.

- 3.1 De manera general se estima que la universidad ha dado un paso muy sustantivo en el ordenamiento de la gestión y ello con seguridad redundará en logros significativos en pro de la educación superior de la región y en la consecuente generación de profesionistas que aporten al desarrollo de su entorno, esto se debe a que conforme al diagnóstico que se presenta de la institución en el Programa Institucional de la UPGM 2019-2024.
- 3.2 No contaban con un sistema de evaluación del desempeño instaurado y operando, por ello actual, es la primer evaluación del desempeño que se aplica a la institución, no se contaba con MIR debidamente integrada, por ello a partir del 2019 la universidad inició el proceso de ordenamiento de su sistema de evaluación del desempeño de la mano de la Coordinación de Evaluación del Desempeño del Gobierno del Estado de Tabasco, logrando integrar el Expediente Técnico del Programa Presupuestario, en el mismo sentido se definieron procedimientos de planeación y programación que permiten tener un proceso organizado y normado.
- 3.3 En la actualidad el programa presupuestario cuenta con los elementos necesarios para dar cumplimiento a los lineamientos que regulan el Presupuesto Basado en Resultados.
- 3.4 Los avances reportados en sus indicadores de gestión son mayormente positivos en cuanto a su nivel de cumplimiento, por lo que se considera hay un adecuado nivel de cumplimiento en las metas establecidas.
- 3.5 En cuanto a la gestión de recursos económicos estos se han ido incrementando de 2018 a 2020 en un 60%, lo cual denota una adecuada gestión para su obtención y se considera que ello abonará a la consolidación de los proyectos y programas de mejora planteados en su programa institucional, así como al cumplimiento de los objetivos propuestos en la MIR.
- 3.6 En cuanto a la cobertura y la evolución, esta es muy aceptable en razón de que no hay disminuciones significativas en cuanto a la matrícula de ingreso y el nivel que si se ha robustecido y eficientado es el de eficiencia terminal el cuál se encuentra incluso por encima de la media estatal que es de un 33.3%, según diferentes indicadores educativos de la entidad.
- 3.7 El programa presupuestario tenemos que el Programa Presupuestario se encuentra estructurado y alineado de manera adecuada a los planes de desarrollo nacional, estatal, así como a los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 20-30 de la ONU, sin embargo, existen algunos detalles a mejorar en cuanto a la alineación y vinculación de objetivos. En el apartado correspondiente se brindan las sugerencias de mejora para mejorar su integración y alineación.
- 3.8 En materia de Planeación y orientación a resultados: el resultado es favorable en virtud de lo siguiente: La Universidad cuenta con el Programa Institucional 2019-2024, el cual contiene la definición de las metas y objetivos planteados por la administración durante el desarrollo de su gestión, el documento contiene un diagnóstico explícito y muy detallado de las condiciones de la Universidad, así como un planteamiento sobre las acciones y propuestas a desarrollar para el avance en la mejora de sus objetivos.
- 3.9 Se identificó la existencia de un proceso de planeación normado y regulado a través de los documentos: Programa Institucional de la UPGM 2019-2024; el Expediente Técnico del Programa Presupuestario y el Manual de Procedimientos de Planeación de la UPGM. A finales de 2020, se integró el expediente técnico del programa presupuestario, el cual contiene los elementos previstos en la Metodología de Marco Lógico para la estructuración de la Matriz de Indicadores para Resultados.
- 3.10 Las acciones y resultados son puntualmente registradas en los Informes de Evaluación Institucional que se rinden ante la Junta Directiva y en los que se presentan análisis comparativos anteriores de todos y cada uno de los aspectos tanto académicos como administrativos de la gestión institucional, y ello es notable porque además esta información es pública toda vez que se encuentra disponible en el portal de transparencia de la propia universidad y ello constituye un ejercicio de rendición de cuentas adecuado.
- 3.11 Es una administración muy transparente en cuanto a la rendición de cuentas ejercida a través de sus múltiples informes de seguimiento ante la Junta Directiva, a través de estos documentos y en vinculación con el Programa Institucional de la UPGM 2019-2024, se plantea el análisis del problema, se identifica a los involucrados y el estado actual del mismo, en este mismo documento además del diagnóstico es posible identificar debilidades, fortalezas y define la perspectiva de desarrollo planteado. En consonancia, la evolución del problema puede ser identificada en los Informes de Evaluación Institucional.
- 3.12 La Universidad Politécnica del Golfo de México cuenta con procesos organizados y definidos en cuanto a su sistema de planeación.



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación.

- 3.13 Ha obtenido recientemente certificaciones en sus procesos del Sistema de Gestión de Calidad y en la actualidad hay cuatro programas educativos de nivel licenciatura que cuentan con acreditación de nivel uno de los CIEES.
- 3.14 Se ha sometido a diferentes procesos de auditoría y evaluaciones internas lo que le ha permitido reorientar sus procesos y actividades ajustándolos a los resultados de estas.
- 3.15 La totalidad de su planta docente y más del 60% de su planta administrativa fue capacitada durante 2020.
- 3.16 En noviembre de 2020 ejecutó el proceso de integración del expediente técnico de sus matrices de indicadores para resultados y ha puesto en marcha el sistema de evaluación del desempeño.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

3.2.1. Deben mejorarse y perfeccionarse la alineación del programa presupuestario.

3.2.2. Dentro de los retos que se identifican y que le permitirán a la UPGM, avanzar de manera sostenida en las metas planteadas para obtener el logro de las mismas tenemos que es necesario que se ajusten sus árboles de problemas, de objetivos y en consecuencia se afine su MIR y sus indicadores.

Incluir componentes que le permitan tener los medios suficientes para cuantificar mejor sus logros.

3.2.3. Debe de aprovechar la vasta normatividad en materia de indicadores de evaluación educativa para el rediseño de indicadores con enfoque de gestión educativa. Conforme a los Indicadores Educativos que se prevén tanto en la Ley General de Educación Superior, como en los Lineamientos para la elaboración de Indicadores Educativos, se sugiere que se integre el siguiente indicador: **Índice de Retención de Estudiantes** que es la capacidad de retenerlos y difiere del índice de deserción en virtud de que un indicador de deserción solo te muestra la cifra o el porcentaje de estudiantes que no continúan en la IES, sin embargo, el índice de retención lo que mide es la capacidad institucional para diseñar estrategias y acciones que permitan al estudiante continuar en la institución.

Reformular los indicadores desarrollados para medir la habilitación docente no se circunscriba únicamente a los profesores de tiempo completo de la universidad, sino que se considere también a los profesores de asignatura, toda vez: que el objetivo es contar con una planta docente habilitada y por tanto no puede dejarse de lado a los profesores de asignatura, que resultan ser la mayoría de la planta docente.

3.2.4. Tiene la oportunidad de ampliar su oferta educativa y diversificarla, así como de reactivar el posgrado con el que ya cuenta.

3.2.5. Respecto de la definición de las poblaciones, la sugerencia de mejora es que se re clasifique y se cuantifiquen las poblaciones conforme a las sugerencias brindadas en el análisis de la cobertura y focalización. Es necesario que en la cuantificación de la población potencial se considere a los jóvenes que egresan de los planteles de educación media superior de la zona directa de influencia de la IES para tener una cuantificación más real de la población que se pretende atender.

Fuente: Elaboración propia de Concertalab S.C.



EVALUACIÓN ESPECIFICA DEL DESEMPEÑO

Datos de la Instancia Evaluadora.

4. Descripción de la evaluación.	
4.1	Nombre del coordinador de la evaluación: Liliann Brown Herrera.
4.2	Cargo: Coordinadora de la evaluación.
4.3	Institución a la que pertenece: Concertalb S.C.
4.4	Principales Colaboradores: Mtro. Jorge Alberto Contreras Ruíz (Redacción de Informe). Lic. Ruben Mario Castañares Cano (Análisis de Información). Tec. Helena Guadalupe Castro Jaramillo (Revisión de Estilo) (Integración de Información) C. Vanessa Narcia Brown (Diagramas, Tablas, Resúmenes)
4.5	Correo electrónico del coordinador de la evaluación: concertalb@gmail.com
4.6	Teléfono (con clave lada): 99 33 59 14 00

Identificación del Programa.

5. Descripción de la evaluación.	
5.1 Nombre del(los) Programa(s) evaluado(s): E065.- Educación Superior Politécnica, Ejercicio Fiscal 2020.	
5.2 Siglas: No Aplica.	
5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s): Universidad Politécnica del Golfo de México.	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s): Poder Ejecutivo: <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo: <input type="checkbox"/> Poder Judicial: <input type="checkbox"/> Ente Autónomo: <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programas(s): Federal: <input type="checkbox"/> Estatal: <input checked="" type="checkbox"/> Local: <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del(los) Programa(s): Coordinación de Planeación y Evaluación Institucional.	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del(los) Programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) del(los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del(los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Mtro. Francisco Javier de Jesús Mollinedo Mollinedo. Correo electrónico: javier.mollinedo@updelgolfo.mx Teléfono: (933) 333-2654 Ext. 115	Unidad administrativa: Rector.
Nombre: Mtra. Adriana Guadalupe Espinosa Maldonado Correo electrónico: adriana.espinosa@updelgolfo.mx Teléfono: (933) 333-2654 Ext.	Unidad administrativa: Coordinadora de Planeación y Evaluación Institucional.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Datos de Contratación de la Evaluación.

6. Datos de contratación de la evaluación.	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa: <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres: <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.2 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Mtro. Francisco Javier de Jesús Mollinedo Mollinedo. javier.mollinedo@updelgolfo.mx	
6.3 Costo total de la evaluación: Importe del contrato.	
6.4 Fuente de financiamiento: Proyecto PPG007.- Sistemas de Gestión y Mejora Continua, Partida Presupuestal 33107.- Evaluación al Desempeño.	

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.



EVALUACIÓN ESPECIFICA DEL DESEMPEÑO

Difusión de la Evaluación.

7. Difusión de la evaluación.
7.1 Difusión en internet de la evaluación: Coordinación de Evaluación del Desempeño.
7.2 Difusión en internet: Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (SEED) (Disponible en: SEED Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (tabasco.gob.mx))

Fuente: Elaboración propia de Concertalab S.C.